


CARTA N°: _____ / 12.

SEÑOR
OMAR ROJAS GARCIA
RUT: 17.368.511-4
MANUEL CASTILLO N° 3750
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarle, por la presente comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para Operar comercialmente juegos infantiles, camas elásticas, taca-tacas, Bungee y esferas acuáticas en playa chinchorro, frente al anfiteatro, entre espolones N° 2 y N°3, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Debe contar con el permiso de la Capitanía de Puerto
2. Cancelará el permiso municipal en la oficina de Renta Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas
3. Deberá cumplir las normas de seguridad para camas elásticas, juegos inflables e instalaciones eléctricas dispuestas por la Autoridad Marítima
4. Deberá mantener aseado todo el entorno del lugar asignado, para mostrar una adecuada imagen turística de orden y limpieza.

La presente autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 de Junio al 30 de Noviembre del 2012.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

C.c.Capitanía de Puerto

Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)

Archivo. ✓

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530